

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 3 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 453

EDICION DE LA TARDE.

Rumores Infundados.

Los que han corrido sobre disidencias en el gobierno con motivo de la disolución de Cortes y presentación á las actuales del presupuesto, con todo lo demás que se ha añadido, carecen en absoluto de fundamento; por cierto que ya lo reconocen, aunque con cierta premiosidad, los mismos periódicos que los propagaban.

Quien esta vez ha sostenido con más firmeza el supuesto disenso ha sido *La Epoca*, cuyo colega en su número del miércoles anunció que el Sr. Alonso Martínez exigía que los presupuestos se presentaran á las Cámaras antes de su disolución, y todavía anoche, acentuando el propio rumor, escribía estas palabras:

«El Sr. Alonso Martínez ha sostenido hoy con viveza, en contra de la opinión de algunos de sus compañeros, la reunión de las Cortes actuales, y han apoyado al ministro de Gracia y Justicia los de la Guerra, Marina y no sabemos ciertamente si también el de Estado.»

La cuestión no quedó resuelta en la hora que estuvieron tratando de ella en el ministerio de Estado, y para esto han vuelto á reunirse esta tarde en la Presidencia, donde continúan en el momento en que cerramos este alcance.»

Todo esto es una pura novela: en primer lugar, porque el Consejo á que se refiere *La Epoca* celebrado ayer en la secretaría de Estado, no tuvo el fin que se le atribuye, y esta cuestión de disolución de las Cortes, sin presentar el presupuesto, está definitivamente resuelta hace próximamente un mes, sin que entonces quedara pendiente otro extremo que el de fijar la fecha de la disolución de las Cortes actuales y convocar a las nuevas, lo cual por cierto se hará en uno de los Consejos próximos.

En cuanto al Sr. Alonso Martínez, tan mal informada anda *La Epoca* en este punto, que ha ido a fijarse en el ministro que, con más firmeza y sin titubear un punto, ha defendido la necesidad de la resolución que al fin ha prevalecido.

A los pocos días de constituido el actual gobierno, se planteó esta cuestión, y entonces el Sr. Alonso Martínez tomó resuelta mente la actitud de que hemos hablado, sin que después haya tenido que rectificarse.

No hay, pues, nada de cuanto se ha dicho por algunos periódicos; los hechos lo demuestran con claridad.

Las Cortes actuales se disolverán pronto, y las nuevas serán convocadas para Setiembre. Los ministros están unánimes en esto, y el que lo dude tendrá motivos para caer de su error dentro de breves días.

La política de Italia.

El nuevo ministerio que con tanto trabajo ha logrado formarse y presentarse á las Cámaras, está formado en su mayoría por los mismos ministros que el anterior, y tan solo tres son los que han reforzado el antiguo; pero como los tres son de gran prestigio, el actual ministerio puede vivir largo tiempo, sobre todo si se piensa que una crisis tan laboriosa como la pasada ha debido servir de enseñanza á los políticos italianos.

La universal estimación de que goza M. Macini, contribuirá en gran parte al prestigio del gabinete; todavía no son conocidas sus opiniones particulares sobre la cuestión palpitante, y con seguridad puede rechazarse como destituido de fundamento el rumor que ha corrido atribuyéndole el proyecto de someter la cuestión de Túnez á un arbitraje; en nuestro concepto, estos rumores no tienen otro fundamento que las opiniones anteriormente sustentadas por el actual ministro de Negocios extranjeros de Italia en otras ocasiones, mostrándose partidario de los arbitrajes internacionales como mediadores; pero atribuir en la actualidad ese pensamiento á M. Macini, sería negarle la cualidad de hombre de Estado, queriendo volver sobre hechos consumados: repetimos, pues, que carece de fundamento el rumor esparcido, y todo hace creer que la política exterior del ministro Macini estará sellada por un carácter de completa probidad.

Otro de los ministros nuevos, M. Zanardelli, significa en el ministerio la garantía de una política liberal: este hombre de Estado es estimado por su franqueza y probidad y por la dignidad con que supo dejar el poder cuando la situación interior exigía una política restrictiva contraria á sus ideas; su vuelta al poder ha sido acogida con gran entusiasmo, y prestará un gran apoyo al gabinete porque, además de ser el jefe de la extrema izquierda constitucional, ejerce gran influencia en el grupo de la democracia republicana.

El tercer ministro, M. Berti, es un hombre dedicado á los estudios filosóficos, que ha formado en la derecha pero que por sus tendencias pertenece á la democracia; fué defensor del escrutinio por lista y del sufragio universal, y se separó de su partido á consecuencia de la discusión del impuesto sobre la molinera, que combatió enérgicamente porque abruma á las clases populares.

Con estos elementos, M. Depretis tiene grandes probabilidades de afrontar las dificultades de gobierno que surjan en la actualidad ó que ha heredado del anterior; pero conviene tener en cuenta que Nicotera y Crispi, algo desen-

cantados con la resolución que ha obtenido la crisis, no cesarán de promover todos cuantos obstáculos puegan.

Las dificultades que ocurrieron al pretender formar parte del ministerio como ministro de la Guerra M. Mezzacapa, por disidencias con el ministro de Hacienda, venciendo este último, prueban que el criterio del nuevo gobierno es atender primordialmente á la Hacienda, prescindiendo de reformas militares, cuya utilidad no niegan, pero cuya conveniencia en la actualidad discuten.

Las recientes disidencias surgidas entre los ministros de Hacienda y Guerra, que según nos comunicaba el telegrafo se creía promovería una crisis parcial, que terminaría por la salida de Ferrero, son una razón más para confirmar lo que hemos dicho anteriormente, y si algo faltase, los telegramas que nos comunican en la madrugada de hoy la *Agencia Fabra*, confirman todo lo dicho y dan á entender una política franca, exponiendo las declaraciones hechas por el jefe del gobierno á la Cámara de diputados en la tarde de ayer.

Litré.

El telegrafo ha anunciado la muerte de este eminente sabio francés, ocurrida ayer tarde en París, donde había nacido en 1.º de Febrero de 1801.

Después de brillantes estudios, entró de interno en los hospitales de París; pero dejó de tomar el grado de doctor dedicándose á profundos estudios de filología, especialmente del griego, el sanscrito, el árabe y los principales idiomas antiguos y modernos. Al mismo tiempo colaboraba en varios periódicos y preparaba una edición y traducción de las *Obras de Hipócrates*.

Hasta 1851 formó parte de la redacción de *Le National*, abrazando con entusiasmo las ideas positivistas. M. Littré, que profesaba las ideas democráticas, acogió con satisfacción el advenimiento de la república en 1848; pero bien pronto desengañado se retiró de la vida activa de la política, dimitiendo el cargo de consejero municipal.

Prosiguiendo sus importantes estudios filológicos y filológicos, escribió importantes artículos en la *Revista de Ambos Mundos*, en el *Journal des Savants*, y continuó la *Historia Literaria de Francia* por encargo de la Academia de Inscripciones.

Desde 1844 preparaba su gran obra, el *Diccionario de la lengua francesa*, que empezó á publicar en 1863, y que terminó en 1872, formando cuatro grandes tomos en 4.º á tres columnas. A pesar de tan importante trabajo, y debido á los escritos de Mr. Dupanloup, el célebre obispo de Orleans, que calificaba de inmorales é impías las doctrinas de Littré, no fué elegido individuo de la Academia francesa hasta el 30 de Diciembre de 1871 dimitiendo su puesto Mr. Dupanloup, por no sentarse al lado del filósofo. Esta protesta inesperada aumentó la popularidad del candidato, y no fué bien acogida por la opinión.

El 8 de Febrero de 1871 los electores del departamento del Sena le eligieron para la Asamblea nacional y consejero por el distrito de Saint-Denis. En dicha Asamblea se sentó en los bancos de la izquierda, y fué elegido senador en Diciembre de 1875.

Además de varias obras esencialmente científicas, fueron sus publicaciones principales la *Historia de la lengua francesa*, una traducción de *Inferno del Dante*, en el idioma del siglo XIV, y varios tomos con la colección de los artículos publicados en periódicos y revistas.

Correo de Cuba.

Hasta el 15 del pasado Mayo alcanzan los periódicos que hoy recibimos de aquella Antilla.

En el *Diario de la Marina* encontramos una extensa crónica de la Exposición de Matanzas, en la que se da gran importancia á la instalación en dicho certamen de la Maestranza de artillería de la Habana.

Entre los efectos que ésta ha presentado llaman la atención los siguientes:

1.º Una carria de costa, para montar y desmontar las piezas.
La madera de que está construida es el ocupe, que por sus buenas condiciones de resistencias suficientes á las cabrias para levantar piezas de 10 y 12 toneladas de peso.

2.º Una carreta para cañón de 16 centímetros, colocada en un avatren para su transporte. Toda ella ha sido contruida en los talleres de la Maestranza.

3.º Diez modelos en escala reducida de diferentes piezas de artillería, las cuales dan una idea de las transformaciones sufridas desde el principio del siglo hasta el día, viéndose allí desde la antigua culabrasta ó el obús cargado por la boca, hasta el cañón cargado por la culata. El modelo del potente cañón Rodman con su montaje y correspondiente bsteria está hecho por obreros de la Maestranza, y hay cuatro cuyo perfecto trabajo revela la inteligencia y habilidad de los operarios de la gran fábrica y fundición de Trubia.

4.º Varios modelos de cañones de campaña, montados en sus cureñas y enganchados en sus arzones, construidos todos en la Maestranza, llamando la atención el sistema del comandante de Artillería española D. Augusto Plasencia, y el cañón de igual sistema y de tamaño natural construido en Sevilla con acero Krupp.

La Maestranza exhibe también diversos efectos del material de artillería construidos por sus operarios, y los cuales dan una idea de los

trabajos delicados que en ella pueden hacerse.

De armas portátiles hay una variada colección, y en la parte de madera se han empleado varias de las que produce Cuba, para determinar cuál de ellas ha de sustituir al nogal de España, cuya adquisición se hace muy difícil.

—La enfermedad variolosa hacia grandes estragos en Trinidad.

Los agricultores de Cienfuegos están de plácemes con las abundantes lluvias que han favorecido las siembras hechas últimamente en aquella comarca azucarera.

—El oro español se cotizó el día 14 del pasado Mayo en el mercado de la Habana, de 94 á 94 1/4 por 100.

Las empresas de vapores.

Otra vez el periódico *La Crónica* vuelve á ocuparse de este asunto, en que le acompaña algún otro periódico, con el objeto de dirigir ataques ya á la empresa de D. Antonio Lopez, ya á la que dirige el señor marqués de Campo.

Si solo se tratara de intereses particulares que afectasen á las personas nombradas, nada diríamos pues ellas verían el modo y la forma de defenderse; pero se trata, por un lado, de cuestiones que afectan al interés general, por otro se dirigen cargos concretos al ministerio de Ultramar y aun á funcionarios dignísimos de ese ministerio, y hemos de decir cuatro palabras, no con el propósito de convencer á quien no quiere convencerse, sino con la esperanza de informar á la opinión para que forme un juicio ilustrado.

—He aquí el resumen de los cargos que dirige *La Crónica* al ministerio de Ultramar con motivo del servicio de la empresa del marqués de Campo:

«Es un semillero de abusos la empresa de vapores-correos á Manila.

Las dependencias de su ministerio parecen una sucursal del contratista Excmo. señor marqués de Campo.

Es, pues, de absoluta necesidad el poner correctivo á las múltiples faltas que la referida empresa comete.»

Después de este prólogo, que no se distingue por su suavidad, *La Crónica* extrae los artículos 3.º, 57 y 62 del pliego de condiciones que sirvió para el concurso, de cuyo extracto resulta que «el contratista, además de la expedición mensual, se obliga á establecer un servicio de vapores entre Singapore y Manila que lleve y traiga una vez al mes la correspondencia que se cambia entre la Península y el archipiélago filipino por líneas extranjeras; » «que si no se hacen los viajes dentro del tiempo marcado, pagará el contratista 10.000 pesetas de multa por cada 24 horas de demora, hasta el límite de seis días, pasados los cuales se le impondrá una sola multa de 100.000 pesetas, sea cual fuere el término del arribo; » y por último, que las multas de que se habla en el período precedente, son independientes de las responsabilidades civiles ó criminales á que se hubiere hecho acreedor la empresa, á menos de comprenderle las excusas de que habla el art. 7.º

Después de este extracto de las disposiciones legales, *La Crónica* hace estas preguntas y saca estas conclusiones:

«El contratista Sr. Campo mandó los vapores *Romeo* y *Julietta* para establecer ese servicio, los cuales fueron desechados por carecer en absoluto de las condiciones necesarias.

«No cree el señor ministro de Ultramar que esa falta de cumplimiento debiera ser castigada con arreglo al art. 53, párrafo 1.º del contrato?

«El vapor *Valencia* ha invertido en su viaje de regreso cuarenta y seis días.

«Ninguna de las circunstancias que hace referencia el art. 7.º han mediado para que el *Valencia* retrasase su viaje un día y algunas horas.

«No ha hecho más oscalar que las ordenadas en el pliego de condiciones.

«¿Qué fuerza mayor ha impedido que el *Valencia* verificase su viaje en el tiempo señalado?

«¿Se puede admitir como causa seria el que por haber varado un buque inglés retardase su viaje el *Valencia*?

«¿Puede darse esa satisfacción al comercio, gravemente perjudicado por el proceder de esa casa naviera?»

«¿He aquí ahora la respuesta: Al primer punto: el servicio que el contratista debió establecer entre Singapore y Manila para conducir la correspondencia que se cambia por líneas extranjeras, lo tiene establecido, supuesto que la conducción se está verificando con regularidad, sin que conste queja en contrario.

Segundo punto: sobre la calidad y condiciones de los barcos que hacen este servicio, el ministerio de Ultramar no tiene, según el pliego, para qué apreciar estas condiciones; al ministerio le basta con que se cumpla y se lleve el anterior servicio.

Tercer punto: en cuanto al retraso del *Valencia*, como el retraso del *Asia*, de que también se ha hablado, conviene tener en cuenta que el ministerio de Marina es el llamado, con arreglo al contrato, á examinar los diarios de navegación, y quien decide si hay ó no lugar á la formación de causa; y si resulta culpabilidad, no debe *La Crónica* que se aplicará á la empresa, sin contemplaciones, la pena correspondiente.

«Vea, pues, *La Crónica* cómo el ministerio de Ultramar no es sucursal de nadie, como no lo fué de anteriores y similares empresas, procurando solo atenderse á los contratos para hacerlos cumplir y cumplirlos estrictamente.»

En cuanto á los funcionarios de que habla de cierto modo *La Crónica*, nos parece la cita

de mal gusto, y no sería discreto que descendiéramos á este terreno.

Estos funcionarios tienen su justificación muy alta y bien demostrada; precisamente el que indica *La Crónica* fué quien propuso una multa de 20.000 duros, que por cierto no admitió el Consejo de Estado, con cuyo dictamen se conformó el anterior ministro Sr. Sanchez Bustillo; y por esto y por otras cosas, que constan á todo el mundo, las indicaciones de *La Crónica* están fuera del lugar, debiendo saber que en el ministerio de Ultramar no hay predilección por nadie, pero tampoco se sirven intereses determinados: se cumplen las contratas, se hacen cumplir y eso es todo.

Revista agrícola comercial.

ESPAÑA.

Segun los datos que nos suministra la *Gaceta Agrícola* del ministerio de Fomento y demás revistas de provincias, el tiempo ha mejorado notablemente en la zona castellana, favoreciendo las tareas primaverales.

El estado de los campos es inmejorable, excepto en Ciudad Real, cuyos campos solo darán una mediana cosecha, y en Valladolid, donde los sembrados se resienten de los últimos frios.

El estado sanitario de la ganadería es excelente, á excepcion de la provincia de Segovia, en cuya provincia se ha declarado la glosepoda en el ganado trashumante.

Los mercados de la provincia de Ciudad Real están desanimados, pero en el resto de la region se observa bastante actividad en las transacciones. Los productos conservan sus precios, menos el centeno y la algarroba, que han experimentado un pequeño descenso.

El pormenor de los precios en los mercados de la zona castellana fueron durante la segunda quincena de Mayo los siguientes:

Avila.—Trigo, 18 70 pesetas el hectólitro; cebada, 8 79; centeno, 11 84; algarroba, 8 34; alubias, 68, y garbanzos, 99 47.

Ciudad-Real.—Trigo, 19; cebada, 7; centeno, 8 50, y garbanzos, 49.

Logroño.—Trigo, 20 03; alubias, 31 53.

Segovia.—Trigo, 18 85; cebada, 8; centeno, 40 63; alubias, 42 34, y garbanzos, 37 68.

Soria.—Trigo, 17 15; cebada, 7 75; centeno, 12 50; alubias, 37 86, y garbanzos, 70 25.

Toledo.—Trigo, 21 62; cebada, 7 66; centeno, 16 67; algarroba, 7 66, y garbanzos, 61.

Valladolid.—Trigo, 17 56; cebada, 8 56; centeno, 10 36; algarroba, 8 56, y garbanzos, 49 56.

Zona del Norte.—En esta zona el buen tiempo ha dejado sentir su influencia sobre los sembrados, que en general presentan buen aspecto, menos en Orense que su estado no es más que regular. La riqueza pecuaria en toda esta region goza del más perfecto estado de salud. Los mercados de la provincia de Oviedo se hallan animados, pero en el resto del territorio se hallan paralizados y con tendencia á la baja en los precios.

«He aquí el pormenor:

Coruña.—Trigo, 26 56 pesetas el hectólitro; cebada, 14 02; centeno, 18 75; avena, 14 02.

Guzpizcoa.—Trigo, 20 91; cebada, 10 62; avena, 12 66; algarroba, 24 36; alubias, 70 69.

Leon.—Trigo, 18; cebada, 11; centeno, 14, y garbanzos, 72 30.

Navarra.—Trigo, 17 55; cebada, 8; avena, 10 68; alubias, 37 32.

Orense.—Cebada, 12 61; centeno, 14 61; avena, 16 22; alubias, 32 43.

Oviedo.—Trigo, 18 92; cebada, 12 10; centeno, 14; avena, 12 14; alubias, 22 91, y garbanzos, 67 96.

El aspecto de las cosechas en la zona meridional puede calificarse de regular, resistiéndose los sembrados de la falta de agua. En Almería ha empezado ya la recolección de la cebada, con mediano resultado, esperándose que será menor la de trigo, que resulta muy perjudicada á causa de la sequía.

La salud que disfruta la ganadería es buena en general y regular en Almería.

Los mercados desanimados y con los siguientes precios:

Badajoz.—Trigo, 18 47 pesetas el hectólitro; cebada, 8 46; algarroba, 11 36; alubias, 5 85, y garbanzos, 36 03.

Cádiz.—Trigo, 21 62; cebada, 9 01; avena, 18 02; algarroba, 40 81, y garbanzos, 43.

Huelva.—Trigo, 25 87; cebada, 10 89; algarroba, 17 25, y garbanzos, 50.

Jaen.—Trigo, 21 17; cebada, 10 36; algarroba, 12 14 y garbanzos, 31 53.

En la region de Levante reina un tiempo caluroso y desopjado. El estado de los campos y de la ganadería es satisfactorio. Los mercados se hallan paralizados, pero los productos conservan sus precios en la siguiente forma:

Baleares.—Trigo, 24 pesetas el hectólitro; cebada, 11; algarroba, 14; alubias, 26, y garbanzos, 37.

Gerona.—Trigo, 20 25; cebada, 11 50; centeno, 12 50; avena, 15 25.

Valencia.—Trigo, 24; cebada, 7 50, y avena, 11 63.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—Ha disfrutado durante esta quincena de una temperatura dulce y agradable, acompañada de lluvias generales. El aspecto de las cosechas no es todo lo satisfactorio que fuera de desear, puesto que las cebadas se hallan atacadas por el gorgojo y el trigo se desarrolla lentamente.

El mercado de cargamentos flotantes disponibles continúa en calma, y los cereales mantienen con firmeza sus precios, que son bastante elevados para permitir las transacciones.

En los mercados ingleses la situación ha variado poco desde hace tres semanas; la calma prevalece y los precios se sostienen firmes, aun cuando con cierta tendencia á la baja.

Francia.—Segun las últimas noticias, el estado de las cosechas en general es bastante satisfactorio. Los trigos vojetan bien; los centenos florecen en excelentes condiciones; la remolacha no acusa más que un retraso de quince á veinte días, y los tréboles que en algunas localidades sufrieron mucho á causa de las heladas, ofrecen muy buen estado de vegetación. La vid se crea ya salvada de las heladas, pero empieza á preocupar el accidente que ocasionan en el fruto las continuadas lluvias del mes de Junio.

La situación de los mercados franceses es de calma. El trigo mantiene con firmeza sus precios, pues el pequeño descenso que se inició al principio ha concluido con un alza de 25 céntimos.

De centeno, cebada y avena se han hecho pocas transacciones á causa de la firmeza de los precios.

De harinas, algo más de movimiento, ganado 75 céntimos.

De arribos, según avisos recibidos de los Dardanelos, se encuentran en camino los navios de cereales con rumbo á Marsella, uno para Inglaterra, dos para Bélgica, uno para Holanda, uno para Barcelona, tres para Malta, uno para Niza y uno para Skedon.

Suiza.—Según correspondencias de Zurich, los mercados de la parte del Este se hallan paralizados, conservando los cereales sus precios sin variación. Los depósitos de Luidan, Roschach y Romanshom, han disminuido bastante, y el resto se compone de granos de inferior calidad.

Alemania.—Los grandes calores y la sequía comprometen la vegetación de las plantas. El trigo y el centeno dejan mucho que desear en la región Este de Alemania.

Las buenas calidades en el mercado de Berlín son muy solicitadas, mientras que por las inferiores apenas hay demanda.

El centeno muy solicitado y en alza. De Rumania se sabe que la vegetación de los cereales de invierno se ha resumido algún tanto á favor de un tiempo benigno.

Las exportaciones han recobrado su actividad.

Estados Unidos.—Son varias las noticias que tenemos. En Dakota, y particularmente en la parte del Norte, se felicitan de las buenas condiciones en que se ejecutan las siembras de primavera. En Nebraska se espera tener una cosecha de maíz muy superior á la de los años anteriores. En Indiana parece que los trigos han padecido mucho, y en Illinois no se espera obtener sino una pequeña cosecha.

En California, Michigan, Sowa y Mianessom, se espera muy buena cosecha por las lluvias abundantes que han tenido.

En cuanto á la situación comercial, el mercado de Nueva York ha estado en completa calma. Las noticias de Europa han dado lugar á un aumento de precios. La exportación de trigos empieza á activarse á causa de haberse abierto ya á la navegación los lagos del Oeste.

Espectáculos.

El primer concierto que la Sociedad Protectora de animales y plantas celebró en el Parterre, que será en breve, se ajustará al siguiente programa:

- Primera parte.—1.º Ouverture Fradavolo, Auver. —2.º Primera Polonesa de concierto, Marqués.—3.º Bailarías de la ópera La Vida por el czar (primera vez).—(a) Cracoviana, Glinka. —(b) Wals, Glinka. —4.º Sinfonía Gazza Ladra, Rossini.

Después de veinte minutos. Segunda parte.—1.º Ouverture Mignon, Thomas. —2.º Entrateo Loezel, Novyada. —3.º Fantasia Meisels, arreglada por el Sr. Monreal, Rossini.—4.º Genevieve des Bois (walses) Fahrbach.

Mañana sábado empezará á actuar en el teatro de la Alhambra la siguiente compañía:

- Dña Antonia García.—Dña Concepcion Constant.—Dña Carolina Fernandez.—Dña Adelaida Zapatero.—Dña Concepcion Arana.—Dña Dolores Basso.—Dña Elisa Barrio.—Dña Avelina Vergara.—D. Ramón Rosell.—D. Julian Romea.—D. Salvador Vitegarr.—D. José Pérez.—D. Isidoro Barrio.—D. Emilio Carreras.—D. Julian Romea (dúo). —D. Enrique Martínez.—D. Melchor Ramiro.—D. N. Rosado.—D. N. Giorio.

La nueva empresa cuenta con varias obras de los más conocidos autores, y amenizará los espectáculos con veladas y conciertos en el jardín, que estará abierto desde mañana.

El abono que ayer abrió en la coaduría del teatro, de doce á cuatro de la tarde, y por la noche de ocho á diez.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Apolo la inauguración de la temporada de verano, poniéndose en escena la comedia del Sr. Bohegarray El octavo no mentir, y el juguete cómico en un acto del Sr. Navarro González, Palabra de honor.

Contando este teatro con una compañía tan escogida como la anunciada, á cuyo frente figura el reputado primer actor D. Manuel Catalina, y dadas las condiciones del elegante coliseo, no dudamos será el centro de reunión de la aristocracia madrileña, y felicitamos á la empresa, augurándole grandes resultados.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido sucautarse una competencia entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de Baltanás.

GOBERNACION.—Reales órdenes alzando la suspensión del ayuntamiento de Sotayos y confirmando la del de Pedroñeras.

FOMENTO.—Real orden anunciando la provision por oposicion de las cátedras de fisiología humana, vacantes en las facultades de medicina de Valencia y Valladolid.

MADRID AL DIA

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real orden disponiendo se sostenga la de 15 de Octubre de 1880, en que se autoriza al ayuntamiento de Madrid para construir el cementerio del Oeste, quedando sin efecto en sus restantes disposiciones.

La construcción de dicho cementerio y el servicio del mismo han de sujetarse á las reglas, condiciones y pormenores prevenidos en la real orden de 31 de Octubre de 1879, para el del Este.

A la vez se ordena al ayuntamiento que desde luego, obviando dificultades, continúe con actividad la construcción del cementerio del Este, sin perjuicio de que á medida que sus fondos lo consientan, pueda atender tambien á la del Oeste.

El pintor húngaro Zichy ha enviado recientemente á su célebre compatriota Liszt, un gran dibujo á pluma que significa el papel que representa la música en la vida humana desde la cuna hasta el sepulcro. Liszt ha escrito inmediatamente al Sr. Zichy la siguiente carta ofreciéndole una obra nueva:

«Ilustre pintor: Os debo un magnífico presente. Vuestro dibujo: la música desde la cuna hasta el sepulcro es una sinfonía maravillosa. Voy á intentar componerla y os dedicarla la obra. Vuestro afectuoso amigo Fr. Liszt.»

La sociedad El Fomento de las Artes, desistiendo de rendir un tributo de justa consideración á su consocio D. Antonio Romero Ortiz, como presidente de la Comisión ejecutiva del Centenario de Calderón, ha acordado celebrar una velada artístico-literaria el lunes 6 del actual, á las nueve de la noche. Concurrirán varios distinguidos oradores y poetas. Tambien se hallan invitados á esta solemnidad los Sres. D. Luis Vidart y D. Manuel María José de Galdó.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general La Portilla, capitán general de Puerto Rico, el teniente coronel de caballería don Leoncio de La Portilla.

La Academia de Jurisprudencia celebrará junta general el lunes 6 del corriente á las ocho y media de la noche para las elecciones de un vocal, secretario y mesas de las secciones.

Haceditas llegó á esta corte una familia francesa compuesta de un hombre, su mujer y tres niños. El individuo en cuestion se presentó con dos de los niños en el establecimiento de comidas de D. Manuel Lara en la puerta de Atocha, rogando al dueño cuidase de los niños, en tanto que él conducía á su esposa al hospital por hallarse enferma.

El francés no ha vuelto á recoger sus hijos, que permanecen en el indicado establecimiento cuidados por el Sr. Lara.

El gobernador civil ha dispuesto sean conducidos uno al Hospicio y otro á la Inclusa hasta que sus padres los recojan.

Dice El Último Telegrama de Algeciras, que al tener conocimiento el alcalde de Olvera de que las esposas de tres propietarios de aquella población habían manifestado en conversaciones privadas su deseo de que aquel dejara de ser alcalde, ha encerrado en la cárcel á las tres señoras, sin más procedimientos ni formalidades.

Ayer tarde, al salir del ministerio de Ultramar el subsecretario Sr. Correa, se desbocaron los caballos de su carruaje, sin que afortunadamente sufriese nuestro amigo lesión alguna.

El Sr. Correa se arrojó del coche y al poco tiempo cayeron los caballos al suelo, las timándose ligeramente uno de ellos.

Acordada la construcción del gran puente de hierro sobre el Ebro en Logroño, el ministro de Fomento pidió proposiciones y precios á varias fábricas extranjeras y españolas, con objeto de realizar cuanto antes tan importante obra. El ministro parece que ha considerado más ventajosa la proposición remitida por una gran fábrica nacional, y ésta se encargará desde luego de la construcción del puente.

Dicen nuestros colegas El Liberal y El Progreso que el 15 del actual se cierra el plazo de admision de planos para la construcción del edificio destinado á Exposicion Nacional, no contando la junta encargada de realizar el pensamiento del gobierno más que con unos 20 000 duros.

No creemos que el gobierno abandone una idea tan útil y tan necesaria á nuestro país, y que una vez reunidas las Cortes pedirá el crédito necesario para llevarla á cabo; pero entre tanto, y puesto que le faltan medios legales para contratar una obra de tanta importancia, sería conveniente que la junta prorogase la admision de proposiciones hasta fin de año, dando así más tiempo á los arquitectos para el estudio de un trabajo tan complicado y tan vario como una Exposición.

Con mucha justicia El Imparcial de hoy aplaude en estos términos los nombramientos de los Sres Silvela (D. Francisco) y Gamazo, para la comision de Códigos:

«Puesto que el Sr. Alonso Martínez ha tenido la fortuna de referendar esos decretos, expedidos en realidad por la opinion ilustrada, que hace justicia á las brillantes cualidades de los dos jurisperitos nombrados, valederas lumbreras del foro español contemporáneo y esperanzas fundadas de la patria, no muy sobra por cierto de hijos que en el vigor y lozanía de la juventud revelen condiciones de hombres de Estado, no hemos de escatimar los plácemes al señor ministro de Gracia y Justicia; pero á quien deba darse con más fundado motivo la enhorabuena es al país y á la comision general de codificación, donde estamos seguros que los Sres. Gamazo y Silvela han de ejercer, desde los primeros instantes, una muy legítima y saludable influencia.»

Sobre la visita de los Sres. Roca, Galés y Arañó al Sr. Sagasta hecha ayer, dice El Liberal:

«Acompañados del Sr. Balaguer, visitaron ayer tarde al presidente del Consejo de ministros, con quien conferenciaron más de hora y cuarto, manifestándole los gravísimos perjuicios que podría acarrear á Cataluña la reforma del arancel en sentido libre cambiata, y el estado permanente de alarma en que están las clases obreras de aquella comarca.»

El Sr. Sagasta, en frases muy corteses y conciliatorias, les contestó que no se resolvería ninguno de estos importantes asuntos sin el concurso de las Cortes.

Los comisionados salieron relativamente satisfechos.

Hoy mismo regresarán á Barcelona.»

El domingo próximo volverá á abrirse en los Jardines del Buen-Retiro la Exposicion de plantas, flores, legumbres y frutas, organizada por la Sociedad central de Horticultura.

Esta segunda apertura irá precedida de un almuerzo, al que están invitadas varias personas distinguidas de Madrid y algunos periodistas.

Por la direccion general de Correos y Telégrafos se ha nombrado una comision encargada de redactar los programas para los ejercicios de ingreso en el cuerpo especial de Correos.

Por la direccion general de Obras públicas se han dado las órdenes oportunas para que se ejecuten las obras necesarias en el Jardín Botánico, con objeto de celebrar el primer centenario de su instalacion en el Prado.

En el local de la Exposicion de ganados robaron ayer de madrugada varios cabritos y algunos objetos; para mayor comodidad, los ladrones degollaron á las reses antes de llevarselas.

El desestero del ministerio de Gracia y Justicia será definitivamente el sábado, domingo y lunes próximos.

El Sr. Arcas se ha alzado ante la diputacion provincial del acuerdo del ayuntamiento declarándole incapacitado para ejercer el cargo de concejal.

El nuevo reglamento para el reparto de la contribucion en Cuba se mandará en el próximo correo, á fin de que el gobernador general

ordene su planteamiento, si es que desde luego le juzga conveniente, ó bien que señale las modificaciones que deban introducirse en él.

Con fecha de hoy se han remitido al Consejo de Estado varios expedientes de suspension y destitucion de secretarios de ayuntamientos, entre ellos los de Almería y Purchena.

La Gaceta publicará en breve una real orden del ministerio de Fomento creando escuelas prácticas de agricultura en Sevilla, Granada y Zaragoza, con arreglo á lo preceptuado en el real decreto de 18 de Octubre último.

Seis personas, tres de ellas bien acomodadas y un ministro, un ex embajador y un sacerdote, las otras tres, han heredado hace pocos dias diez mil reales cada una por acomodar al cementerio los restos mortales de un antiguo funcionario de Marina.

Parece que este señor posea una fortuna bastante considerable y no tenia otros parientes que un hijo natural con quien estaba incomodado.

Por disposicion expresa del finado no se invitó á su entierro, no se hizo mas que anunciar su muerte en la cuarta plana de los periódicos. El cortejo fúnebre fué reducidísimo; solo asistieron seis personas, amigos íntimos del viejo marino.

Figúrense nuestros lectores la sorpresa que recibirían los que fueron á cumplir un triste deber al cementerio, cuando al abrirse el testamento han sabido que en una de las cláusulas se disponía que todos los que acompañasen el cadáver al cementerio recibiesen como gratificación 10 000 rs.

Apadrinado por el Dr. D. Ildefonso Rodríguez ha recibido la investidura de doctor en medicina y cirugía D. Pascual Oliver y Ginart, natural de Alcudia, provincia de las Baleares.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRÁ.

PARIS 2.—El Sr. Littré, académico y senador, ha fallecido hoy.

SAN PETERSBURGO 2.—Según los datos oficiales recibidos aquí, la cosecha de cereales ha sido este año bastante buena.

DUBLIN 2.—Han estallado nuevos desórdenes en Doyke (Irlanda). El pueblo atacó á la policía encargada de defender á los señores judiciales, mientras estos espulaban á los arrendatarios insolventes.

La fuerza pública se ha visto obligada á hacer uso de las armas de fuego, dando muerte á un hombre del pueblo é hiriendo á varios.

El ministro de Irlanda Sr. Forster, ha resuelto permanecer en Dublin en vista de la gravedad de las circunstancias.

La situación es cada vez más crítica. PESTH 2.—El emperador ha cerrado hoy el Parlamento húngaro.

Con este motivo ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que las relaciones de Austria-Hungría con las demás potencias son excelentes, y que la buena voluntad recíproca facilita la solucion pacífica de todas las cuestiones que surgen.

ROMA 2.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, expone el programa del nuevo gabinete.

Dice que aceptó el encargo de formar ministerio alentado por los consejos del Sr. Cairoli y otros ex-ministros.

Insiste en la necesidad de reorganizar la Hacienda y mejorar el crédito público.

Conseguido este objeto, añade que podrá censurar los excedentes del presupuesto á guerra y marina.

Confía que dentro de dos ó tres años podrán destinarse al ejército 200 000 000 millones de francos.

Tocante á la política exterior, dice que el ministerio, teniendo en cuenta que Italia debe mantener en su puesto de gran potencia y asentarse bases de justicia y de respeto recíproco, hará todo lo posible para conciliar sus deberes hacia las libertades internacionales, por los deberes de Italia para con ella misma.

«Italia entró la última en el concierto europeo, es un elemento de orden, de economía y de paz. Se mantendrá en su puesto, pidiendo para ella la paz, conciliada con la dignidad.»

El Sr. Massari pide los documentos diplomáticos sobre la cuestion de Tánez que han mediado desde 1878.

El ministro Sr. Mancini contesta, que acabando de entrar en el gabinete, no pudo ofrecer todavía la publicidad de los documentos que aun no ha tenido tiempo para estudiar.

PARIS 3.—El lunes ó martes de la semana próxima se celebrará un debate en el Senado el dictamen relativo al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

La mayoría del Senado sigue mostrándose hostil á dicho proyecto. Esto no obstante, los ministeriales confían que se hallará una transacion que permita sea ley la proposicion aprobada por la Cámara de diputados, aunque con notables modificaciones.

LONDRES 3.—La prensa considera muy grave la situacion de Irlanda.

El gobierno ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos de tropas.

Las prisiones de las personas que más figuraban en la liga agraria, lejos de haber dado el resultado que se esperaba, han aumentado la agitacion popular.

El comité revolucionario continúa funcionando con el mayor misterio.

VIENA 3.—Por las fronteras de Austria siguen pasando numerosas familias de Rusia que huyen de las persecuciones de aquel país. La prensa austriaca aplaude hoy el discurso eminentemente pacífico pronunciado ayer por el emperador en la clausura de la Cámara húngara.

PARIS 3.—Los despachos de Roma dicen que la enfermedad del rey de Italia no ha tenido importancia alguna, hallándose restablecido casi por completo.

ASUNTOS EXTERIORES

INGLATERRA: LA LEY AGRARIA DE IRLANDA.—RUSIA: NIHILISTAS Y JUDÍOS.

La Cámara de los Comunes discute en la actualidad el proyecto de ley agraria de Irlanda, si bien con demasiada lentitud; el lunes último sufrió una discusion de mas de tres horas una enmienda presentada al artículo primero; á pesar del mal estado de salud de M. Gladstone, el jefe del gobierno toma parte en todas las discusiones, esforzándose por atraer á los adversarios á un terreno más expeditivo y práctico.

La enmienda presentada por M. Brand se referia á restringir el derecho de free sale á los actuales arrendatarios: este derecho consiste en la facultad que el arrendatario tiene

de ceder su finca sin intervencion del dueño, derecho que el proyecto de ley reconoce á los actuales arrendatarios y extiende á los que lo sean posteriormente: M. Brand, si bien reconocia el derecho á los actuales poseedores de las fincas, negaba á los arrendatarios posteriores la facultad de ejercerlo.

Gracias á los esfuerzos de M. Gladstone la enmienda fué retirada quedando en este punto la legislación como estaba anteriormente, esto es, en pleno vigor el derecho de free sale que en la práctica se parece mucho, sino es lo mismo que lo que nosotros llamamos derecho de traspaso.

La Liga Agraria, que cree insuficientes las reformas propuestas en el proyecto de ley presentado á las Cámaras, censura la conducta de los diputados irlandeses que han apoyado con su voto la segunda lectura del bill, en lugar de abstenerse como lo hizo M. Parnell.

Otro de los incidentes dignos de notar en la sesion de la Cámara el lunes último, fué el apuro en que puso á Mr. Parnell una pregunta de Mr. Gladstone.

Se habia presentado una proposicion pidiendo se declarase que Mr. Egan habia atentado á los privilegios de la Cámara por los términos injuriosos y amenazadores empleados en una carta publicada en el Freeman's Journal censurando los actos de tres diputados irlandeses: intervino en la discusion Mr. Gladstone, y dejando á un lado la cuestion principal, preguntó á M. Parnell si creia conveniente que los actos parlamentarios de sus colegas fuesen censurados y caracterizados de tal modo.

Como se vé, la pregunta no era de las que se puede contestar con facilidad, porque si contestaba afirmativamente disgustaba á la Cámara, y si negativamente, á la Liga: el diputado irlandés optó por callarse.

Una carta que publica el Times, fechada en San Petersburgo, dice que el partido revolucionario de Rusia ha protestado contra las declaraciones del emperador, que atribula los ataques contra los judíos á los nihilistas:

«Nuestra política no consiste—dicen los revolucionarios—en excitar al pueblo contra los judíos, porque estos últimos son muy útiles á nuestro partido y muy numerosos en sus filas: muchos de los judíos son de los revolucionarios inteligentes, y sobre todo de los más temibles.»

Pero aparte de todo esto, los nihilistas no tienen interés alguno en sublevar una raza contra otra dentro del imperio: ni el robo á particulares, ni las violencias que se han cometido, entran tampoco en los planes de los nihilistas; si han robado alguna vez, ha sido por interés del pueblo y en beneficio de su causa.»

En otros párrafos los revolucionarios aconsejan al emperador que desoiga la voz de los que le rodean, porque de ese modo podrá salvar á su pueblo salvándose él, pero que si continúa como hasta ahora, su muerte no tardará á reivindicar los derechos del pueblo.

EDICION DE LA NOCHE

El Sr. Leon y Castillo ha dado hoy parte á SS. MM. de su concertado matrimonio con la hija mayor de los señores condes de Almaraz. Los reyes serán padrinos, y en nombre de estos los padres de la novia.

S. M. el rey y el señor duque de Montpensier han visitado esta mañana las reales caballerizas.

Por la tarde pasarán á la Casa de Campo, donde maniobrará el escuadron de la escolta real bajo las órdenes del rey, siendo una seccion mandada por el infante D. Antonio, alférez del regimiento de Alfonso XII.

Ha llegado hoy á Madrid: en el exprés de Santander, el señor obispo de Oviedo; en el correo de Andalucía, el marqués de Aranda; en el de Malpartida, el conde de Miravés.

Es inexacto que existen por despachar en el ministerio de Hacienda 150 ó 200 expedientes procedentes de la direccion de la Deuda.

Este número existia realmente cuando el partido liberal entró en el poder; pero hoy, de este número, apenas quedan unos diez.

No tenga miedo nuestro colega El Conservador, que no hay otra reforma en la direccion de la Deuda, porque con la que se hizo hace dos meses hay bastante, pues precisamente por ella se ha descubierto la irregularidad que queria consumarse, y por su descubrimiento se investigó retrospectivamente y se han patentizado las que se cometieron en otros tiempos y no pudieron evitarse.

Por lo demás, ¿no recuerda nuestro colega que aquella reforma, la de Abril, produjo una economía digna de consideracion? ¿No recuerda que se suprimieron muchas cabezas y se crearon brazos, que era lo que hacia falta? Pues en todo caso, á los contribuyentes no les pesaria otra reforma, si siempre se van haciendo economías en los gastos.

La Correspondencia de España sigue dando bromas pesadas á los altos empleados de Hacienda.

A pesar de haberse negado de todos modos que en aquel centro no se piensa en hacer combinacion alguna en el alto personal de Hacienda, insiste anoche en bajar los nombres de varios directores, ni mas ni menos que lo pudiera hacer el mismo ministerio.

Por este camino vá á conseguir el colega que las gentes le consideren, en vez de diario de noticias, diario de buenos deseos y piadosas intenciones.

El cañonero Atrevido ha apresado en Ponta de Europa un falucho con 2 116 kilos de tabaco.

Ha fundado en Cádiz la corbeta de guerra americana Golera.

El señor ministro de la Gobernacion presidirá probablemente esta noche la junta superior de Sanidad, donde parece se discutirá el reglamento sobre médicos de baños, á los cuales se les conceden atribuciones que tie-

ben por excesivas, algunas de ellas los dueños de los establecimientos.

Una comisión de la provincia de León, presidida por el gobernador, ha visto esta tarde al ministro de la Gobernación para hablarle de los intereses de aquella provincia.

No fué por el parte de salud de los señores duques de Montpensier por lo que ayer se recogió la Gaceta, sino por equivocación en uno de los decretos que publicaba, el cual, por equivocación, se atribuía á Hacienda siendo de Gobernación.

Esta tarde ha presidido el ministro de la Gobernación la junta de cárceles, en la que se ha tratado de un proyecto de decreto sobre el personal de establecimientos penales, y especialmente del personal que ha de colocarse en la cárcel modelo.

El señor ministro de la Guerra ha visitado al de la Gobernación esta tarde en el despacho de éste.

Las aguas del río Guadalentín han crecido un metro en Totana, según telegrama de hoy.

Entre los expedientes despachados hoy en el Consejo de Estado está el del ayuntamiento del Puerto de Santa María, cuya suspensión no ha sido aprobada.

Los alumnos de facultades de la Habana, apoyados por el rector, ruegan, según telegrama de la Habana anoche recibido, que el señor ministro de Ultramar conceda permiso para el examen en Setiembre á los que les faltan una ó dos asignaturas para concluir la carrera.

La solicitud ha sido despachada favorablemente.

La diputación provincial ha celebrado sesión esta tarde, habiéndose aprobado los dictámenes puestos á la orden del día, sin que haya ocurrido incidente alguno que merezca mención.

El Diario Mercantil de Málaga, llegado hoy, refiere el siguiente lamentable suceso:

Antesnoche, á las nueve, tuvo lugar en el castillo de Gibralfaro un hecho altamente sensible. Parece que varios de los presos que en la citada fortaleza se encuentran, se entretenían en jugar á las cartas y la cosa no debía ir muy bien, cuando el teniente jefe de la guardia puso término al juego é hizo recoger la baraja.

Poco tiempo después el referido teniente mandó reunir á los presos para pasarles lista, en cuyo acto apagaron la luz desparando un tiro sobre el desgraciado oficial, que lo dejó muerto instantáneamente. En los primeros actos del sumario los presos se negaron á declarar cual de entre ellos era el culpable, pero al fin las autoridades militares dictaron tales disposiciones, que al fin se descubrió á éste, que según se nos asegura, es un artillero, que de seguro no tardará mucho tiempo en esperar su crimen.

El oficial muerto deja cuatro ó cinco huérfanos de corta edad, á su señora viuda en la mayor desamparo. El hecho, como desde luego se comprende, no puede ser más doloroso por cualquier lado que se le mire.

Nuestro estimado colega El Liberal desea que la prensa oficiosa le diga, si toda vez que la conferencia internacional monetaria ha acordado una suspensión temporal de sesiones, se ha aprovechado ó se aprovechará por nuestro gobierno este tiempo para consultar con la Junta de moneda, y si se tiene el propósito de ligar á nuestra nación con obligaciones internacionales en cuestión de tal importancia, dando lugar á perder la libertad de acción que se reservó en el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Según tenemos entendido, la contestación que se dará al colega por la prensa oficiosa queda reducida á que el gobierno no tiene obligación ninguna de consultar el asunto de que se trata con la Junta consultiva de mo-

neda, ni entiende que las instrucciones que da á su dignísimo representante deben ser del dominio público en la forma que se solicita.

La Integridad que habia establecido equivocadamente lo ocurrido en Estado con la petición de un vice-consulado, lo aclara hoy de una manera clara y digna, indicando los hechos como han ocurrido, y haciendo cumplida justicia, al digno funcionario, objeto de las proposiciones que todo el mundo conoce.

Por encargo de la Sociedad central de Horticultura advertimos á los señores socios que no hayan recibido billetes de invitación valederos para el domingo y lunes próximos por la mañana, que pueden pedirlos por escrito en la secretaría de dicha Sociedad.

BALANCE DEL DIA

Todo el estrépito que ayer traían los periódicos con motivo de los Consejos celebrados y especialmente á consecuencia del celebrado por la tarde en la presidencia, se ha devanado como por ensalmo, como ocurre siempre que las cosas no tienen fundamento.

Si, por ejemplo, los periódicos dijeran que ahora, con motivo de la proximidad—que todavía no es inminente—del período electoral, los ministerios vuelvan á verse muy favorecidos y las direcciones también, y que con todas estas cosas hay más quebraderos de cabeza que distritos vacantes y disponibles; diciendo esto, si quiera sea de la escuela realista, dirían una cosa que, aunque la exageraran, todo el mundo está dispuesto á creer á ojos cerrados; porque España siempre es España, y para ciertos efectos lo mismo da que mande Cánovas, que gobierne Sagasta ó que lleve el timón el moro Muza.

Pero que se hable como ayer se hablaba (La Epoca á la cabeza del coro, no embargante que La Epoca es tan enemiga del noticierismo) de disentimientos por la disolución de Cortés, cuando esto está resuelto en principio definitivamente hace un mes, poco más ó menos, y que tras esto se dijera que el Sr. Alonso Martínez era el más refractario á la disolución, siendo así que ha ocurrido precisamente lo contrario; hacer y escribir esto es entregarse á trabajos de pura fantasía, que no resisten la crítica más somera.

Ya decimos en otro lugar que no hay nada de esto, que las Cortés se disolverán pronto, y que solo falta acordar el detalle del día de la publicación del decreto en la Gaceta, del día de la elección, y del día de la reunión de Cortés, cosa, hasta ahora, que no se ha tratado en Consejo de ministros, digan lo que quieran algunos periódicos.

Los Consejos de estos días todo el mundo sabe lo que tratan, y no hay para qué especificarlo.

Cuestión de la conferencia de la frontera: claro es que ha de tratarse la conducta del presente y la actitud para el porvenir, y si conviene la benevolencia ó si hay que tomar por otros rumbos; en una palabra, la conducta de los que, como el Sr. Martos, van á las Cortés y quieren propagar en paz las ideas, ó los que no quieren asistir al Parlamento y desearían salir adelante por cualquiera vía.

Después de todo, ésta va á ser la cuestión, desnudada de todas las teologías. Quién cree con todo esto que resultará avenencia, y debemos respetar esta opinión; pero no tenemos motivos para abandonar la nuestra. La conferencia se verificará; lo que pase ha de saberse, y ya veremos si hay concordia ó divergencia.

De fijo esto último. Por cierto, ya que hablamos de esto, no es exacto que ayer ni antes háyase tratado de la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en Perpiñán, y menos que el gobierno se preocupe de estas cosas. De modo que lo que dice hoy El Manifesto carece de base.

Los ministros de Fomento y de Ultramar han llevado hoy á la firma de S. M.: el primero los decretos relevando de los cargos de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería, á D. Gués Gimenez Cano y D. Francisco á Gimenez Ramirez, y nombrando para dichos cargos á don Juan María Lopez Sanchez y á D. Caralampio Ayuso; y el segundo un suplemento relativo á la renta del papel del Estado, y nombrando á D. Gabriel Estrella consejero de administración de Puerto Rico.

Después de lo precedente, así de harina de flor, queda muy poco de que nosotros tengamos noticia.

Debemos, sin embargo, decir aquí que la resolución del gobierno español de subastar los dos ramales del camino de Salamanca á un tiempo ha producido excelente efecto en Portugal, según los telegramas de hoy; y además, á otro telegrama de Lisboa en que se anuncia que el rey D. Luis ha sido autorizado para venir á España, hay que añadir que este viaje no se verificará hasta Setiembre, en que tendrá lugar la inauguración de la línea de Malpartida á la frontera.

Los reyes saldrán para la Granja el 1.º de Julio, debiendo regresar á Madrid los primeros días de Setiembre.

Mañana publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Hacienda destinado á regularizar los gastos y las cuentas del material de todos los ministerios.

Esta noche, el banquete en la Alhambra de los directores de periódicos á sus compañeros del extranjero y algunas otras personas de las que más han trabajado para el Centenario.

Mañana Consejo de ministros á las cuatro. Los fondos un poco reaccionados, esto es, más bajos que ayer.

TELEGRAMAS.

PARIS 3.—En la sesión de esta tarde se presentará en el Senado el dictamen de la comisión desaprobando el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Las tentativas hechas por el Sr. Millard, el único individuo de la comisión favorable á dicho proyecto, para obtener concesiones de sus compañeros no han dado resultado alguno.

Un despacho de Argel dice que los árabes cortaron de nuevo el telégrafo de Gerville.

Relata alguna agitación entre las tribus del Sur de la Argelia; pero la situación no tiene nada de alarmante.

LISBOA 3.—Los periódicos de Oporto han publicado en suplementos extraordinarios el telegrama de esta Agencia dando cuenta de la resolución del ministro de Fomento de España sobre la línea de Salamanca á la frontera.

Esta noticia ha producido general alegría. El gobierno se ha apresurado á participar este hecho á la Gámetra.

Las Cortés han autorizado al rey á salir del reino, con objeto de que pueda ir á Madrid al verificarse la inauguración oficial del ferrocarril por Malpartida y Oceres.

BERLIN 3.—Ayer en Grandenz (Prusia) al verificarse ejercicios de tiro, reventó una granada dando muerte á tres capitanes, á un artillero y á un pirotecnico é hiriendo á un coronel y á tres soldados.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 5 250 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 941, 072, 860, 160, 084, 946, 375.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer miller los números 072, 084, 160, 375, 860, 941, 946, en el segundo miller los números 1.072, 1.084, 1.160, 1.375, 1.860, 1.941, 1.946; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en

el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Utthoff y C.ª.

Barcelona 1.º de Junio de 1881.—El director-gerente, P. de Sotolongo.

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE JUNIO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CARRERAS ABRIL', 'CORPORACIONES CIVILES', 'BANCO DE ESPAÑA', etc. listing various financial instruments and their prices.

Cultos.

Santo de mañana.—San Francisco de Caracoto, fundador y Santa Saturnia virgen y mártir.—Ayuno con abstinencia de carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde continúa la novena de Nuestra Señora en excelsa titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Wenceslao Sangüesa, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, preces y procesion de reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo, sigue celebrándose el setenario que se consagra al Divino Espíritu.

Signe la novena de Nuestra Señora de la Salud en Santiago, y será orador D. Manuel Uribe.

En la iglesia del Carmen Calzadillo principia la novena que anualmente se consagra á la Santísima Trinidad. A las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Gregorio Benítez y Palaez, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador D. José Antonio Trucharte, terminando con la novena, trisagio cantado y solemne reserva.

Funciones para mañana.

ZARZUELA.—Funcion extraordinaria á beneficio del Asilo de Huérfanos de la Caridad.—A las nueve.—Mantos y capes.

ALHAMBRA.—Funcion inaugural.—A las nueve.—Carrera de obstáculos.—Música clásica.

VARIEDADES.—A beneficio del apuntador don Francisco Sedano.—A las nueve.—Cecilio.—Día completo.—Cosas del día.—La canción de la Lola.—Lo de siempre.—¡¡¡Ruiz!!!

MARTIN.—A las nueve.—La leyenda del diablo.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Variado espectáculo en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GRAN VELOCIPEDO MANEJE y TEATRO MECANICO.—Carreras y funciones desde las siete de la tarde.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SEQUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

CAPITULO XXXIX.

LA CONFESION DE LECHUGA.

Cuando el Maruso fué á reunirse con sus compañeros, ya el Bisajo estaba completamente dispuesto para desempeñar el papel de cura de almas, sin que le importase un ardite el sacrilegio de aquella repugnante farsa.

El Bisajo, teniendo en cuenta la circunstancia de la sordera de Lechuga, invitó á su jefe para que bajase á oír aquel odioso y repulsivo simulacro de la santa solemnidad de un Sacramento.

El Maruso manifestó desde luego que tal era su intención, recordando al Bisajo que con arte, maña y oportunidad promoviese la cuestión del secuestro de su hijo, á fin de ver si podía conseguirse que el obstinado Lechuga confesase á la postre el sitio en que Miguelito guardaba al niño Antonio.

Los bandidos también, abundando en el espíritu maleante y travieso del Bisajo, manifestaron los más vivos deseos de asistir á tan sacrilega farsa, diciendo que, además de que ellos guardarían el más profundo silencio, facilitaba el cumplimiento de aquel atajo, el que Lechuga era muy sordo, y la resolución que durante aquel acto permaneciese con los ojos vendados.

A estas favorables circunstancias, añábase también la profunda oscuridad del subterráneo.

El Maruso no tuvo inconveniente en acceder á los deseos de sus camaradas, si bien exigióles promesa de que habían de limitarse á oír y callar.

Así, pues, el Bisajo, el Maruso y los demás bandidos á excepción de los vigías, bajaron al subterráneo, ansiosos de presenciar aquel singularísimo espectáculo.

Antes de proseguir, debo manifestar á mis lectores que he vacilado largo tiempo en poner ante sus ojos la escena presente; pero al fin razones muy poderosas me han decidido á no suprimirla, y entre ellas, la razón suprema de no faltar á la más estricta exactitud histórica, supuesto que el suceso aconteció tal y conforme habré de referirlo.

Por otra parte, el ejemplo de nuestros más insignes autores, como el del ilustre don Antonio García Gutiérrez en El Rey Monje, me autoriza á presentar la escena de la confesion en un libro, en cuya forma al fin y al cabo, el espectáculo tiene menos realce y vitalidad que á la vista del público en un teatro.

Por último, aun cuando aquí solo se trata de un simulacro de confesion, es lo cierto que el efecto moral que produjo en los bandidos, me suministra otra razón muy atendible para no haber omitido este lance, cuya supresion dejaría imperfecto el desarrollo del carácter de Lechuga, y aun el del Maruso y el de los demás bandidos.

Dadas estas explicaciones, debo decir que el Bisajo, cubierto con una capa, dirigióse al cautivo, conduciéndole el Maruso, que en voz alta le dijo:

—Padre cura, aquí tiene usted al enfermo que debe confesar.

—¡Pobrecito! ¿Sea todo por el amor de Dios! exclamó el Bisajo con voz santurrana.

Y dirigiéndose al sastre, añadió:

—Santas y buenas noches tenga usted, hermano.

—Está muy sordo; gritó intencionadamente el Maruso.

El supuesto cura repitió entonces su salutación con voz más alta.

—Buenas noches, padre cura, respondió el sastre.

—Pues aquí dejo á ustedes solos. Ya tienes lo que deseabas; añadió el Maruso, dándole una palmada en el hombro á Lechuga.

—¡Dios te lo pague!

En seguida, el Maruso le dijo el cura que en acabando avisara, y luego retiróse á un ángulo del subterráneo, donde ya estaban agazapados sus demás compañeros.

Trascurridos algunos instantes, el Bisajo sentóse junto á Lechuga, y en voz alta le dijo:

—Hermano, ya estamos solos.

El astuto sastre extendió la mano, palpan-do al cura, reconociéndole especialmente la cabeza para cerciorarse de si tenía corona.

—Tenga usted confianza en mí, porque solo la caridad cristiana es la que me ha obligado á venir con esos hombres y con los ojos vendados á este sitio. ¿Cómo se encuentra usted?

—Estoy bien.

—Me han dicho que estaba usted muy enfermo.

—Sí; pero, gracias á Dios, conservo mi razón para un acto como éste; respondió el sastre muy satisfecho de su reconocimiento y de las bondadosas palabras del cura.

—¿Hace mucho tiempo que cumplió usted con la Iglesia?

—Hace ya bastante tiempo.

—¿Está usted dispuesto á confesar sus pecados?

—Sí, señor.

—¿Ha hecho usted examen de conciencia?

—Sí, señor; respondió el sastre, poniéndose de rodillas.

—Si su estado no le permite permanecer en esa postura, no es necesario.

—Sí puede; pero si me canso...

—Está usted dispensado.

—Muchas gracias, padre,

—¿Sabe usted la doctrina cristiana?

—Sí, señor.

—Diga usted la confesion.

El Sastre Lechuga, cruzando las manos, con voz devota y fervoroso acento dijo la confesion en castellano, mientras el cura la recitaba en latín.

Terminado este acto, el cura añadió:

—¡Diga usted sus culpas!

Entonces el sastre pareció recogerse por algunos momentos, al cabo de los cuales, con voz en extremo compungida, comenzó á decir:

—Yo soy un pobre pecador que ha llevado una vida muy extraviada. He sido mal esposo y mal padre, adulterador, ladrón, asesino, y por mi causa, muchas familias han quedado por puertas; pero siempre en el fondo de mi corazón, en medio de mis maldades, he creído en Dios y en su infinita misericordia. ¡Cree usted, padre mío, que la misericordia de Dios podrá llegar hasta un pecador tan grande como yo?

Este relato y aquella pregunta impresionaron tan vivamente á los ocultos bandidos como al fingido sacerdote, el cual, muy ajeno de que aquella burla se trocase en tan desagradables veras, se hallaba profundamente conmovido y turbado, sin saber qué contestar á la formidable pregunta de su penitente que insistió:

—¿Cree usted que Dios, en su infinita misericordia, se apiadará de mis pecados?

—Sí lo creo, con tal que tenga un verdadero arrepentimiento y el firme propósito de la enmienda.

—Y diga usted, padre, cuando yo esté completamente arrepentido y me proponga enmendar mi vida, ¿podré borrar ante Dios el recuerdo de mis crímenes?

—Así debemos esperar.

—¿Y podré esperar también que ellas no se me aparezcan y turben mi sueño?

—¿Quiénes son ellas?

—Carmen, Pepa y Rosario.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.
A. Sainahuja.—1, Barquillo, 1.

Oficialmente fijados comenzará á 15 de Junio próximo en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor que en el caso más feliz puede ganarse, importa 2.000.000 de reales.

Indicación de algunos de los 51.700 premios.
1 de 1250000 son 1250000 rs. 2 de 100000 son 200000 rs.
1 de 750000 son 750000 rs. 12 de 75000 son 900 00 rs.
1 de 500000 son 500000 rs. 1 de 600 00 son 600000 rs.
1 de 375000 son 375000 rs. 24 de 50000 son 1200000 rs.
1 de 250000 son 250000 rs. 5 de 40000 son 200 00 rs.
2 de 200000 son 400000 rs. 3 de 30000 son 90000 rs.
3 de 150 00 son 450000 rs. 54 de 25000 son 1350000 rs.
4 de 125000 son 500000 rs.

En junto este sorteo contiene 51.700 premios, con un importe de 46.620.400 rs. Todos estos premios son sorteados en siete secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado, e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

90 rs. por un billete original entero,
45 rs. por medio billete original,
22 1/2 rs. por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del sorteo, y despues de cada extracción enviamos la lista oficial á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado, y los premios están inmediatamente á disposición.

Sirvanse dirigir los encargos á VALENTIN Y COMPANIA, casa expendedor principal.—Hamburgo.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en ochenta horas de España á Hamburgo.

JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO

DEL DOCTOR
F. BORRELL Y FONT.

Una larga práctica ha demostrado el éxito más ilustre obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía é hipocandria, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, conuncion y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

Nota. El jarabe tónico-antivivificante, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.

Las botellas, envueltas en papel rosado, acompañadas de un contrarótulo.

El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legítimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.

DEPÓSITO GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales farmacias de España.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Vinos de Champagne desde 20 á 60 rs. botella.
Vinos de Burdeos desde 10 á 70 rs. botella.
Vinos de Hungría desde 28 á 80 reales botella.
Vinos de Jerez, Málaga, Pajarete, Moscatel.
Vinos de Alicante, Tintillo de Rota y otros.

Licores de Marie Brizard, Fockink, Chartreuse, etc.

Surtido completo de galletas inglesas.

Mantecas, Quesos, Salchichones, Cafés, Chocolates.

Heladas, 15.—Frente al Monte de Piedad

SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variacion, baratura y confeccion de los trajes.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NUM. 13

¡HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de canisteria, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catalogos gratis.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en ochenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LIBRERIA DE SAN JOSE

OBRAS PUBLICADAS

TRATADO DEL ESPIRITU SANTO, por monseñor Gaume; dos volúmenes en 4.º: en rústica 24 rs.; en pasta 32 rs. en Madrid y 34 en provincias. Quedan poquísimos ejemplares.

JESUITAS! por M. Paul Féval, segunda edicion; un tomo en 8.º; en rústica 6 reales; en tela 8 en Madrid y 9 en provincias.

EXÁMEN CRÍTICO DE LA HISTORIA DE LOS CONFLICTOS ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA, de Draper, por el P. Juan Cornoldi, de la Compañía de Jesús; un volumen en 8.º: en rústica 4 rs. en toda España; en tela, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias. Quedan pocos ejemplares.

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por el P. Liberatore; un volumen en 4.º: en rústica 12 rs.; en pasta, 16 rs. en Madrid y 17 en provincias. Quedan muy pocos ejemplares.

LEON XIII Y LA SITUACION DEL PONTIFICADO, por el doctor D. Urbano Ferrer. En rústica 7 rs.; en tela, 9 en Madrid y 10 en provincias.

VICTOR O ROMA EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CRISTIANISMO, novela histórica-religiosa, escrita en francés por el Rdo. P. F. Gay; segunda edicion; un volumen en 8.º; en rústica 5 rs. y 7 en tela.

CURSUS SCRIPTURÆ SACRÆ, seminariorum usul accommodatus eo intuitu ut facilius sanctuarum candidati juxta regulam SS. Patrum ad sacri textus intelligentiam solide simul ac practice instituantur. Opera Francisci Xaverii Schuppe, S. J., editio prima hispana. Dos tomos en 4.º: en rústica 24 rs.; empastados en un solo volumen, 28 rs. en Madrid y 30 en provincias.

AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII, novela histórica, por D. Francisco Navarro Villoslada; tres tomos en 8.º: en rústica 36 rs., en chagrin y tela 45 en Madrid y 48 fuera.

EL PATRÓN NOSTRO DE SANTA TERESA DE LA ORACION, por Frassinetti; un tomo en 8.º: en tela, 8 rs. en Madrid y 9 fuera.

EL ESTADO MODERNO Y LA ESCUELA CRISTIANA, por el Padre Florian Riess, S. J. Un tomo en 8.º: 10 rs. en rústica; encuadernado, 13 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL PROTESTANTISMO SIN MÁSCARA, por el P. Juan Perrone, S. J. Un tomo de 100 páginas, á real; la docena 10 rs., y el 100 á 75 rs., pagando al contado, franco de porte.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION, por F. Hitzte, 16 rs. en rústica, y 20 en tela en toda España.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA O EL GRAN ERROR DEL SIGLO XIX, por monseñor Gaume. Protentorario apostólico; 4 rs. en rústica y 6 en pasta en toda España.

EL CAMINO DEL PARAISO, consideraciones sobre las maximas eternas y la Paston de Jesús, para cada dia del mes, con otras devociones y prácticas, por San Leonardo de Porto Mauricio. Un tomo de 629 páginas con una preciosa lámina, impresion clara, encuadernado en piel con relieves, 10 rs. en toda España. En papel superior, con varias láminas y encuadernacion elegante con córtes dorados y broches, desde 24 reales segun la clase.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Van publicados dos de los tres tomos de que constará la obra, 40 reales tomo.

Todas estas obras se venden en las principales librerías de España. Los pedidos se dirigirán á D. Vicente Sancho-Tello, Gravina, 20, Madrid.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID

SCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones al portador de 250 pesetas cada una, pagaderas en la forma siguiente:

25 por 100 al hacer la suscripcion.
25 por 100 al entregar los títulos que los representan.
25 por 100 á los 90 dias de entregado.
Y el 25 por 100 restante dentro de los 90 dias siguientes.

Los accionistas, además de tener derecho á la parte proporcional en el capital y á los dividendos que se reparten por los beneficios líquidos que se adquieran, disfrutaran de las ventajas siguientes:

El profesor que coopere á la realizacion de este pensamiento y adquiera una ó más acciones, obtendrá el título de **Profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid** y por tanto el carácter de consocio fundador.

Todo tenedor de una ó más acciones que matricule un hijo en el Colegio, tendrá derecho á un 20 por 100 de rebaja en las matriculas y á un 3 por 100 en la adquisicion de artículos é instrumentos de la profesion.

Las utilidades que se calculan una vez puesto el negocio en explotacion tomando por tipo los beneficios sacados al Colegio que hasta ahora viene funcionando en pequeña escala, es de un 15 á 20 por 100.

Para más completa y segura garantia de los señores accionistas, la casa **Trivino é Hijos** se compromete á cangear á la par cuantas acciones se les presenten, en la forma y con los beneficios que á continuacion se expresan:

15 por 100 sobre el importe de las obras publicadas por la casa.
5 por 100 sobre géneros de la profesion.
30 por 100 sobre el importe de elixires, polvos y demás dentíficos.
15 por 100 sobre el valor de operaciones quirúrgicas, piezas y aparatos con arreglo á las tarifas expuestas al público en cada uno de los establecimientos.
Se manda, franco de porte, á quien lo solicite, la Memoria y estatutos de esta sociedad. Alcalá, 19. 2.º Madrid.

GUARNICIONES

de reloj y candelabros á 400, 450, 480, 560, 640, 700 y hasta 2.000 rs. Relojes para pared desde 80 á 600 reales. Idem despertadores á 50 rs. Todos estos relojes son garantizados.

Muebles, lámparas, adornos de todas clases en la Gran seccion de fantasía del Bazar de

IBO ESPARZA

34.—Carrera de San Jerónimo.—34.

ELIXIR DENTIFRICO

DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservacion de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

PULSERAS

de doble oro; alta novedad en imperdibles, pendientes, guardapelos, collares y peinetas. Se hacen composuras en bisutería.

Nuevo establecimiento

22, CARRETAS 22.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. **Centro de Contratacion**, Carmen, 24, principal.—De 1 á 5 tarde, ó por carta

GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA.

Reformado recientemente el Grandioso Bazar de Ibo Esparza, presenta hoy en secciones independientes todos los artículos concernientes al ramo de Bazares. Figura en primer término la seccion de Bisutería dorada, siguen á esta la de Luto, Petasas, Metal blanco, Quincalla, Escritorio, Perfumería, Artículos de viaje y Juguetes.

Está completamente separada la seccion Fantasía. Abraza esta todos los artículos de espricho para regalos, la relojería de pared y sobremesa, Lámparas, Muebles y todo cuanto es concerniente á artículos de gran fantasía.

La joyería y relojería ocupa un departamento exclusivo para la venta de dicho ramo.

34.—Carrera de San Jerónimo.—34.



QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las quininas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el **Decaimiento de las fuerzas** y la **energía, las Afecciones del estómago, Fiebres intermitentes, etc.**

El mismo **FERRUGINOSO** contra el **Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencias lentas.**

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrel y Miquel, farmacéuticos.

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33

Esta compañía continúa facilitando la adquisicion y colocacion de capitales con garantia hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comision.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

VAPORES--CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de LA DENTICION, pues los salva aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aniquila, les arregla el estómago, los hace arrojar la flama, impide la alfarroca y brotan fuertes dentaduras, y desencanija á los niños transformándolos en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 reales caja y se remite por 24 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. Tambien hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs. frasco, y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen despacho á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º

Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran espermentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se serviran dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.

ADUANA, 26, TRIPLICADO, 3.º

TARIFA DE PRECIOS.

	Pesetas.
Por la extraccion de una muela.....	1 25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2 50
Limpieza de dentadura.....	2 50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1 25
De amalgama.....	2 50
ORIFICACIONES.	
Per cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Choutchou y diente plano.....	5
Idem, é id. encía.....	10
Oro id. é id. plano.....	20
Oro id. é id. encía.....	25
El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.	